

Expediente: **1466/23**

Carátula: **DEL CARRIL RAMON ALBERTO C/ LOGHINET SOLUCIONES S R L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **27/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20112828290 - DEL CARRIL, RAMON ALBERTO-ACTOR

90000000000 - LOGHINET SOLUCIONES S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1466/23



H105015735814

JUICIO: DEL CARRIL RAMON ALBERTO c/ LOGHINET SOLUCIONES S R L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1466/23. Juzgado del Trabajo VI nom

Presento a despacho:

En fecha 07/05/2025 se dictó sentencia definitiva. Según constancias del sistema SAE:

1. El letrado interviniente y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores fueron notificados via casillero digital el 08/05/2025.
2. En fecha 09/05/2025 se notificó el actor por mostrador en persona, mientras que la demandada fue notificada en su domicilio real en fecha 16/05/2025.
3. Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, la resolución del 07/05/2025 se encuentra firme, por lo cual remito la causa a la etapa ejecutiva de la GEAT 1. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- AM**

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.